Nº 26/SEC/26

Valparaíso, 13 de enero de 2026.

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre Licencias de Conducir", hecho en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 27 de febrero de 2025.".

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado